

## REGLAMENTO REFRESCATE CON VIGUI

### Artículo Primero: Patrocinador y participantes

- A. La promoción pertenece a Vigui y es patrocinada e impulsada en su perfil de Facebook e Instagram.
- B. Pueden participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años, residentes en Costa Rica, con su cédula de identidad.
- C. Deben ser fans o hacerse fans de Vigui en Facebook e Instagram, ya sea antes o durante el período de la promoción. Establecido para iniciar el miércoles 07 de enero de 2026 y finaliza el martes 20 de enero de 2026. Los ganadores se darán a conocer el día miércoles 21 de enero de 2026.

### Artículo Segundo: Concepto de fans e interacciones

- A. Fan: son todas aquellas personas que poseen una cuenta en Facebook e Instagram y le han dado click a la opción de Me gusta en el perfil: <https://www.facebook.com/ProductosVigui> y seguir <https://www.instagram.com/viguicostarica/>

### Artículo Tercero: Mecánica de participación

- Los usuarios del Facebook e Instagram de Vigui tendrán que cumplir los siguientes pasos para quedar participando:

#### 1. Comentar qué batido elegís para refrescarte:

- Churchill
- Piña colada

### Artículo Cuarto: Premios y Sorteo

- Entre los participantes de esta promoción se elegirán ganadores 4 de canastas de productos. 2 ganadores de Facebook y 2 ganadores de Instagram.
- Los ganadores se anunciarán en el muro del perfil oficial de Facebook de Vigui <https://www.facebook.com/ProductosVigui> el día miércoles 21 de enero de 2026.
- El premio será sorteado, totalmente al azar entre las personas que cumplan con todos los puntos de la dinámica y cada paso estipulado en el artículo tercero, bajo la supervisión de un abogado.

### Detalles Importantes:

- Los ganadores del premio tendrán 3 días hábiles, a partir de la publicación oficial de la noticia, para reclamar su premio. Las personas favorecidas deben enviar sus datos personales: Nombre completo, número de cédula y número telefónico, a través de un mensaje privado.

En caso de que la persona no reclame el premio posterior al tiempo establecido para este fin, Vigui seleccionará a otro ganador. La entrega del premio es personal.

- Una persona de Vigui se estará contactando con cada ganador para coordinar la entrega del premio en las instalaciones de Vigui en Heredia ubicada en Santo Domingo de Heredia, 2 km al

norte de la Basílica, después de este contacto el ganador o ganadora tienen una semana para retirar premio.

**Artículo Quinto:** Aceptación de las Condiciones y Limitaciones del Reglamento y la Promoción.

L@s fans, al participar en la promoción, aceptan conocer las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento; de no aceptarlas, no tendrán derecho a participar en el concurso.

L@s fans interesad@s en participar deberán cumplir con los artículos que se especifican en el presente reglamento, los lineamientos de comportamiento del perfil en Facebook de Vigui y realizar la dinámica expuesta en el presente.

Las respuestas o interacciones que realice el usuario deben tener concordancia con la dinámica propuesta por Vigui, de lo contrario no será válida la participación.

**Artículo Sexto.** Caducidad del premio.

Todos los plazos indicados en el presente reglamento se entenderán como improrrogables, por lo que, si el usuario no cumple con los procedimientos, requisitos y plazos establecidos para hacer efectiva esta promoción, automáticamente perderá el derecho a participar, sin que Vigui asuma ninguna responsabilidad por tal motivo. En caso de que el ganador no se comunique con Vigui o no retire el premio en los plazos indicados, se rifará nuevamente el premio.

**Artículo Octavo:** Responsabilidad General.

Vigui no se responsabilizará por querellas, juicios, daños, procedimientos, pérdidas o perjuicios, que se susciten al momento de reclamar o disfrutar del premio.

**Artículo Noveno:** NO podrán participar funcionarios de Vigui ni agencias relacionadas.

El reglamento de esta promoción estará publicado en la página Vigui [www.vigui.com](http://www.vigui.com) Las consultas adicionales podrán ser evacuadas únicamente en Facebook.